



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, ante el intenso temporal de lluvia ocurrido el día 7 de marzo del corriente, que azotó al Partido de Bahía Blanca, Partido de Coronel Rosales y la región provocando una inundación sin precedentes, readecue las partidas presupuestarias asignadas a temáticas de género, pauta oficial, comunicación pública, festivales musicales, comunicación inclusiva - entre otras - en el PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. (MENSAJE 4267) que se encuentra pendiente de tratamiento en esta Honorable Cámara, a efectos de solventar las necesidades urgentes de los partidos de Bahía Blanca, Coronel Rosales y alrededores afectados por el terrible temporal.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Desde la madrugada del 7 de marzo, los partidos de Bahía Blanca y Coronel Rosales, junto con otras localidades de la región, sufrieron el temporal de lluvia más intenso de su historia; con un acumulado superior a los 290 milímetros en menos de 12 horas, la tormenta, provocó una inundación sin precedentes y anegamientos en casi toda la región, dejando hasta el momento varias personas fallecidas, desaparecidos y miles de familias evacuadas, según confirmaron fuentes oficiales, siendo las zonas más afectadas la ciudad de Bahía Blanca, las localidades de Ingeniero White, General Cerri y los barrios aledaños al Canal Maldonado y Arroyo Napost.

En el caso de la Ciudad de Bahía Blanca, y en oportunidad de brindar la ayuda económica de acuerdo a lo que fue solicitado públicamente por su intendente Federico Subsbielles - quien ha estimado en no menos de cuatrocientos mil millones de pesos la suma necesaria para la reconstrucción de la ciudad y sus alrededores- y para afrontar las consecuencias de este temporal, vemos oportuno la readecuación del proyecto de ley de PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 que presentó a esta Honorable Legislatura el Sr. Gobernador para el año 2025, y el cual, aún se encuentra pendiente de aprobación, con el fin de que mediante dicha readecuación, se cubra una parte importante del dinero necesario para atender las problemáticas y urgencias de la región, en este marco de emergencia.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Es en este sentido que proponemos que esos fondos seas obtenidos de la eliminación de los siguientes gastos – *que se enumeran a modo de ejemplo y de forma no taxativa*- que surgen del proyecto de PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025:

- Partidas asignadas al Ministerio de Género y Diversidad, por un monto de \$16.471.000.000;
- Partidas asignadas al Ministerio de Comunicación Pública, por un monto de \$32.180.289.000;
- Producción de festivales musicales: \$427.500.000;
- Producción de festivales de cine: \$348.900.000;
- Asistencias artísticas a municipios: \$142.025.907;
- Territorialidad y transversalidad de la perspectiva de género: \$1.995.364.640;
- Producción de espectáculos en teatros y organismos artísticos: \$5.263.392.400;
- Comunicación inclusiva (dentro de las actividades centrales del ministerio de las mujeres): \$413.194.281;
- Masculinidades para la igualdad: \$177.065.420.

Creemos que en estos momentos es prioritaria la ayuda para reconstruir una región de la Provincia de Buenos Aires por sobre espectáculos teatrales, cursos de género, festivales musicales, comunicación inclusiva, comunicación y pauta oficial, etc.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Confiamos en que, de ser presentado un nuevo texto con las modificaciones y readecuaciones presupuestarias sugeridas, con el fin de que las partidas sean asignadas al Partido de Bahía Blanca y la región para afrontar la adversa situación que atraviesa, contará con el respaldo mayoritario de todos los legisladores de esta Honorable Cámara.

Es por los motivos expuestos que solicito a mis pares acompañen la presente iniciativa.